



LOS PRIMEROS RESULTADOS SERÁN ENTREGADOS EN SEPTIEMBRE

Desde mañana el INE inicia el **operativo poscensal** en el país

- A esta etapa corresponde el retorno de las cajas censales, el escaneo de la información y el armado de la base de datos.

P.3



Las lluvias dejan **247.834 familias afectadas** y el Gobierno perfila el plan de reparación

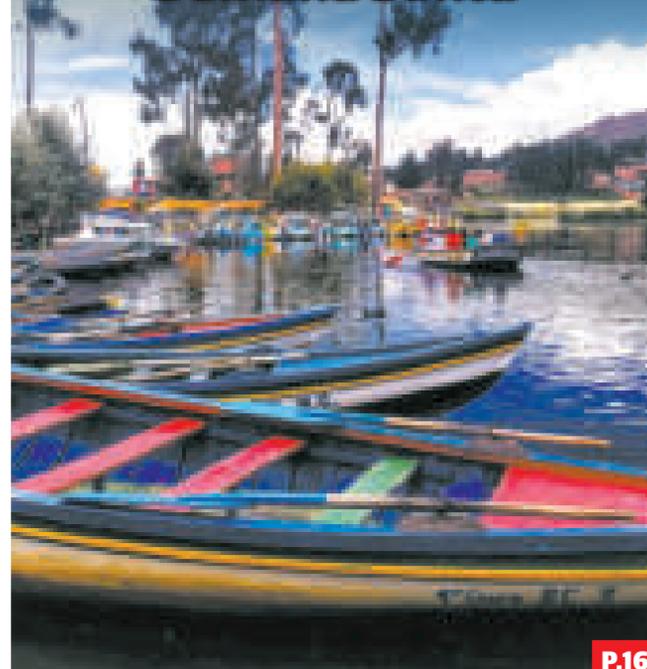
- El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que el Ministerio de Planificación ya solicitó las primeras evaluaciones para articular el plan poslluvias.

P.5

Las comisiones mixtas deben resolver **526 impugnaciones** de candidatos a las judiciales

P.11

El Ejecutivo y Cabotur ofertan más de **30 destinos turísticos** por Semana Santa



P.16

Misión Internacional: Bolivia tuvo un censo técnico, planificado, organizado y deben sentirse orgullosos

P.7

Economía

• Jocelyn Chipana

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandía, informó que hoy culmina el 100% del censo en las áreas dispersas del país. Este proceso se destacó por incorporar tres nuevos hitos importantes.

“El operativo censal culmina mañana (hoy). Los censistas voluntarios siguen recorriendo el campo, la Bolivia profunda, aquellos lugares donde solo se puede llegar a pie porque no hay carreteras, hasta ahí llegarán (hoy) los censistas”, dijo Arandía.

Anunció que en el transcurso de esta jornada, el INE otorgará informes del desarrollo del censo en los lugares dispersos.

Precisó que este Censo de Población y Vivienda representó una inversión de \$us 68 millones.

La coordinadora del Programa Censo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Martha Oviedo, informó que hasta ayer el operativo tuvo una cobertura de aproximadamente el 70%.

Dijo que el operativo censal movilizó a 525.615 censistas voluntarios de los 876 mil registrados a escala nacional. Visitaron más de 5 millones de viviendas en toda Bolivia. También se instalaron 6.612 centros de operaciones en los nueve departamentos.

OPERATIVO EXITOSO

INE termina hoy el 100% del proceso censal con tres hitos trascendentales

A diferencia del evento de 2012, se contó con una boleta consensuada, hubo una actualización cartográfica y un censo experimental previo.

Al respecto, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, destacó que este censo estuvo marcado por tres hitos fundamentales.

“La construcción de la boleta censal no fue de la noche a la mañana, se inició en 2021. Se desarrolló el INE Abierto, que significa haber puesto a disposición de la población para discutirla y ser enriquecida, creo que es uno de los hitos más importantes”, señaló.

El segundo hito fue contar con la actualización cartográfica.

“El otro hito que puedo destacar es la Actualización Cartográfica Estadística georreferenciada, que no se tuvo en el censo de 2012”, precisó.

Dijo que el tercer hito importante es, a partir del acompañamiento de los organismos internacionales, la realización del censo experimental que se desarrolló en Capinota, Cochabamba.

El director del INE, Humberto Arandía.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

DESPUÉS DE MESES EN LA ASAMBLEA

Gobierno nacional anuncia un decreto para dos proyectos de financiamiento

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, anunció que el presidente Luis Arce promulgará decretos para dos financiamientos externos que ya fueron aprobados por la Asamblea Legislativa. Ello marcará el inicio de la construcción de la ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, en el tramo Senkata-Apacheta, y el proyecto de construcción con pavimento de la ruta Faja Norte, en Yapacaní, Santa Cruz.

“Entiendo que estos proyectos de ley recién fueron remitidos en los últimos días a la Presidencia. Seguramente en las siguientes horas el Presidente promulgará las dos leyes en beneficio de la población”, dijo.

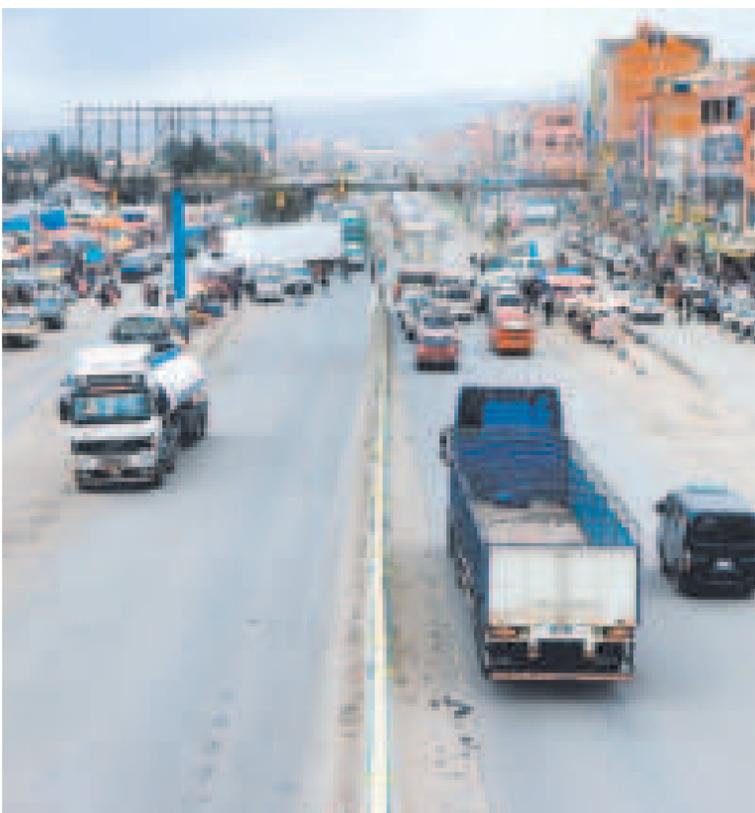
Se trata del proyecto de ley que aprueba el crédito BOL-36/2023 para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación a Ocho carriles Carretera La Paz-Oruro, Tramo Senkata-Apacheta, suscrito el 22 de septiembre de 2023 con el Fondo Financiero para el Desa-

rollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), por hasta \$us 57.246.082,37.

El segundo proyecto de ley avala el contrato de préstamo BOL-37/2023 para el Proyecto Construcción con Pavimento Camino Faja Norte, Yapacaní, suscrito el 7 de diciembre de 2023, también con Fonplata, por hasta \$us 56.050.000.

Con la promulgación de estas dos leyes se dará inicio a la construcción de ambos proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

// FOTO: ARCHIVO



Parte del tramo Senkata-Apacheta en El Alto.

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que, una vez concluido el censo en las áreas dispersas, mañana se inicia la etapa poscensal, y ello posibilitará la entrega de los primeros resultados en septiembre.

“Estamos terminando el tema de la recolección de datos, el operativo de campo. Como habíamos señalado, esto culminará (hoy) y después tenemos el inicio inmediato de la etapa poscensal”, precisó el ministro.

Explicó que ahora corresponde enfrentar un nuevo operativo que consiste en centralizar el material de todo el país en un solo punto.

Dijo que a partir de ello corresponde organizar los formularios para su debido procesamiento.

“Se tiene que poderlos ordenar y hacer la captura de información que se desarrollará con el tema de escaneo, que se fue calibrando hace un tiempo”, puntualizó.

Sobre este punto, el director del INE, Humberto Arandía, señaló que una vez que se cuente con los formularios, llenados con lápiz, se someterán a un sistema de reconocimiento, con inteligencia artificial o software de reconocimiento de caracteres.

“Este proceso permitirá armar la base de datos para posteriormente presentar los resultados. Esta fase también es muy importante y se irá informando también a través del Instituto Nacional de

UNA NUEVA ETAPA EN EL PROCESO

Desde mañana el INE arranca con el operativo poscensal en el territorio

Ahora corresponde el retorno de las cajas censales, el escaneo de la información y el armado de la base de datos para presentar resultados.

Se generará ahora el operativo de organización de las boletas para su escaneo.



// FOTO: ARCHIVO

Estadística oportunamente”, puntualizó Cusicanqui.

El titular de Planificación aseguró que en primera instancia se emitirán los datos de población, según la normativa, y ya posteriormente se contará con la información de todas las variables que incluyó la boleta censal.

Fachada de la infraestructura donde funciona el INE.



// FOTO: ARCHIVO

“**Tenemos la firme convicción de continuar este trabajo técnico con el INE y cumplir también con el pueblo boliviano.**”

Sergio Cusicanqui
Ministro de Planificación

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

“Los resultados de población, según normativa vigente, deben ser aplicados en septiembre de este año. La base de datos final, con todas las variables, según señaló el INE, estará lista en marzo del siguiente año, aproximadamente”, afirmó.

Cusicanqui aseveró que

todo indica que se cumplirá con estos plazos establecidos.

“Tenemos la firme convicción de continuar este trabajo eminentemente técnico con el INE, y de esta manera cumplir también con el pueblo boliviano a través de la culminación y presentación de estos datos”, manifestó la autoridad.

// FOTO: JORGE MAMANI



Seguridad

• Paulo Cuiza

Un supervisor y un censista voluntario fueron aprehendidos el sábado, en la ciudad de Santa Cruz, por el delito de abuso sexual en medio del Censo de Población y Vivienda, informó ayer el viceministro Roberto Ríos.

La autoridad informó, en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV, que una tercera persona fue aprehendida por acoso sexual contra una mujer.

“Lamentamos informar que hemos tenido dos casos de abuso sexual en lo que es el departamento de Santa Cruz”, indicó el viceministro, quien luego explicó que en el primer caso el censista voluntario “ha realizado toques impúdicos a la víctima y gracias a la intervención de los vecinos y a la acción pronta de la Policía se lo ha podido aprehender. Este individuo se encuentra a la espera de su audiencia cautelar”, dijo.

Como Jorge Antonio R. L., de 35 años, fue identificado el agresor que cumplía la función de censista por intermediaciones del Tercer Anillo de la capital cruceña.

Un segundo caso involucra a un supervisor de Instituto Nacional de Estadística (INE), Nainer R. E., de 44 años, quien fue aprehendido por abuso sexual contra una censista voluntaria. El hecho ocurrió entre el Tercer y Cuarto Anillo de la ciudad de Santa Cruz.

“Ha tratado de besarla por



Roberto Ríos

la fuerza, hacer algunos toques. Ella ha podido escapar de este individuo e informar a sus padres que se pusieron en contacto con la Policía Boliviana y se ha logrado aprehenderlo”, indicó.

Además, una tercera persona fue aprehendida por el delito de acoso sexual en contra de una censista a la que intentó introducir a su vivienda.

“Era un ciudadano que ha intentado hacer entrar por la fuerza a una mujer a su domicilio, lanzando piropos, halagos e incluso utilizando improperios. Se ha generado la denuncia y gracias también a los vecinos la Policía ha reaccionado y logró la aprehensión de este individuo”, apuntó.

Ríos lamentó este tipo de acciones por parte de sujetos que “sin duda alguna no tienen reparos y son considerados personas machistas que aprovechan estas oportunidades para cometer estos actos”.

Desde el Viceministerio de Seguridad Ciudadana se solici-



Jorge Antonio R. L. y Nainer R. F.

tará una investigación severa y que desde la justicia se siente un precedente para que no ocurran este tipo de casos.

El Ministerio Público de Santa Cruz informó que se abrió una investigación en contra del supervisor censal y del censista voluntario por el delito de abuso sexual cometido en contra de dos jóvenes de 25 años y 19 años,

25

Y 19 AÑOS tienen las víctimas de abuso sexual.



respectivamente, el día del Censo de Población y Vivienda 2024.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, anunció que se solicitará desde el Ministerio Público la detención preventiva. Se prevé para este lunes la instalación de las respectivas audiencias cautelares que definirán la situación legal de los dos censistas.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Hay 1.994 personas arrestadas

Hasta las 00.00 del domingo fueron arrestadas 1.994 personas por infringir el Auto de Buen Gobierno dictado para el Censo de Población y Vivienda 2024, además se retuvieron 219 vehículos y 51 motocicletas, informó ayer el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

“Hasta la jornada del 23 de marzo se arrestó a 1.994 personas por infringir el Auto de Buen Gobierno, además de 154 personas en calidad de aprehendidas por transgredir la normativa penal”, precisó Ríos en Bolivia TV.

“En el caso de las personas que fueron arrestadas, porque han incumplido el Auto de Buen Gobierno, se ha procedido a censarlos en las mismas unidades policiales”, explicó.

Según el informe oficial, por incumplir el Auto de Buen Gobierno se retuvieron 219 vehículos y 51 motocicletas, además se clausuró un local de expendio de bebidas alcohólicas.

Ríos afirmó que 27.445 efectivos policiales fueron movilizados en el país para el control respectivo del cumplimiento del Auto de Buen Gobierno.

Conflictos en Malla y Pojo

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, descartó ayer que en el municipio de Malla, La Paz, se haya procedido al secuestro del alcalde y de censistas voluntarios en medio de un conflicto por límites.

“Descartamos que se haya secuestrado a autoridades, que se haya destruido material del censo y que haya heridos”, sostuvo Ríos, que luego complementó que en el lugar se logró la firma de un acta de acuerdo que permitió que la tarea de los censistas prosiga el domingo.

Ríos explicó que el mayor nivel de conflictividad se presentó en el muni-

cipio de Pojo, Cochabamba, donde pobladores de dos comunidades llegaron a enfrentarse por el tema de límites.

“No hay heridos de bala, no hay personas muertas y por otro lado sí hay policontusos; sin embargo ayer (el sábado) el alcalde ingresó para hacerles entender que el conflicto que tienen debe ser resuelto por otra vía”, informó.

Según el viceministro, en el lugar se encontraron dos vehículos siniestrados con vidrios rotos y también descartó que se haya secuestrado al alcalde y a censistas. Más de 100 policías están cerca del municipio, indicó.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional ya empezó a perfilar el plan poslluvias que será aplicado en el territorio nacional para la reparación de daños y estragos causados por las intensas precipitaciones en los nueve departamentos con riadas e inundaciones.

“Se está elaborando ya un plan poslluvias, plan que nos ha encomendado el presidente Lucho (Luis Arce). El Ministerio de Planificación (del Desarrollo) ya nos ha solicitado las primeras informaciones, las primeras evaluaciones que hemos hecho producto de estos desastres y se está, en este momento, en la búsqueda del financiamiento para encarar (...) porque este año ha sido un año mucho más fuerte, muy duro respecto a la gestión anterior producto de las lluvias”, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en el programa *Los hechos cuentan* de Bolivia TV.

Los nueve departamentos del país fueron afectados por las intensas lluvias que provocaron el desborde de ríos e inundaciones, además de riadas y mazamoras.

Producto de las lluvias, 52 personas perdieron la vida entre enero y lo que va de marzo, según datos estadísticos que dio a conocer Calvimontes.

Las alertas rojas en el país, que tenían a las ciudades de La Paz y Cobija como los principales sitios de riesgo por los desbordamientos de ríos por las lluvias intensas, disminuyeron, explicó el viceministro.

“Si hay algo positivo para esta semana es que el Senamhi (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología) nos está emitiendo las alertas y esta semana, que va a regir hasta el 28 de marzo, han disminuido las alertas rojas. Por ejemplo, en este momento no hay ningún departamento en alerta roja, eso quiere decir que las lluvias van a disminuir, el caudal de los ríos también está disminuyendo. Solo existen 308 municipios con alerta naranja”, señaló la autoridad.

De los 308 municipios, 87 están en el departamento de La Paz; 47, en Cochabamba; 40, en Santa Cruz; 34, en Potosí; 29, en Oruro; 29, en Chuquisaca; 16, en Beni; 15, en Pando; y 11, en Tarija.

TODAVÍA SE ESPERAN LLUVIAS HASTA MEDIADOS DE ABRIL

Gobierno perfila el plan poslluvias para la reparación de los desastres

Ningún departamento reporta alerta roja y las alertas naranjas están activadas para 308 municipios en el país; 87 de ellos están en La Paz.

“De manera que este periodo va a significar que si bien van a haber lluvias, no van a ser muy intensas, pero eso no significa que bajemos la guardia, estamos en apronte con las Fuerzas Armadas y todas sus unidades militares. Esta semana, al parecer, será un periodo de disminución de las intensas lluvias porque se espera lluvias hasta mediados de abril”, manifestó Calvimontes.

A inicios de marzo, en la ciudad de La Paz, el Gobierno nacional activó un plan de reconstrucción con Bs 42 millones, conjuntamente con la gobernación y alcaldía, debido a las afectaciones por riadas e inundaciones producto de los desbordamientos de ríos.

El miércoles 20 de marzo, el presidente Luis Arce, en un encuentro con periodistas, manifestó que en el tema de la crisis climática el Gobierno nacional hizo grandes esfuerzos para enfrentar los fenómenos en los nueve departamentos, donde hubo afectaciones por las constantes lluvias.

“Hemos desplazado 875 toneladas de ayuda humanitaria en todo el país, además de gaviones, maquinaria pesada y herramientas, con una inversión cercana a los Bs 21 millones, cifra parcial considerando que seguiremos contribuyendo hasta que se resuelva la situación en todos los municipios afectados”, dijo en la Casa Grande del Pueblo.



Efectivos militares coadyuvan en la construcción de defensivos en el río Irpavi de La Paz, cuya crecida afectó a las viviendas.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

Hay 247.834 familias perjudicadas

En Bolivia, 247.834 familias resultaron perjudicadas por las intensas lluvias, según informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Las lluvias en el país destruyeron, hasta el momento, 1.495 viviendas, de acuerdo con el reporte oficial.

“En este momento tenemos ya registrados 174 municipios afectados, de los cuales 64 ya se han declarado en desastre municipal, 24 en emergencia municipal”, explicó la autoridad.

Las lluvias también dejaron 2.283 comunidades afectadas.

“(Hay) 187.176 familias afectadas, 60.658 familias damnificadas, en total son 247.834 familias (...) Lo más fuerte de la inversión, sin lugar a dudas, será apoyar en la parte productiva y también hacer un plan de reconstrucción de las vivien-

das que han sido damnificadas”, explicó en entrevista con el canal estatal Bolivia TV.

Calvimontes añadió que todos los gobiernos (nacional, departamental y municipal) deben contar con un plan de gestión de riesgos y atención de desastres, en los cuales se debe incorporar la parte preventiva, atención y reconstrucción posevento.

“Estos planes nos permiten además contar con un financiamiento con recursos económicos que nos posibilitan ejecutar los recursos en el momento en que se necesitan por parte de los equipos de primera respuesta. Tenemos que estar todos en apronte, debe-

mos de tener la capacitación permanente para trabajar en distintos eventos. Cuando se interviene, tenemos que ver primero la seguridad del personal que va a intervenir y luego contar con todos los medios logísticos para que la atención sea eficiente”, indicó Calvimontes.

Recordó que el Viceministerio de Defensa Civil tuvo la capacidad de llegar a los sitios afectados por inundaciones y otros estragos de manera inmediata, a través de los equipos de respuesta rápida y con el traslado de ayuda humanitaria; además de trabajos de prevención o rehabilitación, como se los ejecutó en la zona Sur de La Paz.



Juan Carlos Calvimontes

52

MUERTES registra Bolivia producto de las intensas lluvias, desde enero.



Seguridad

• Paulo Cuiza

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Pando confirmó ayer 92 casos de intoxicación en la capital, Cobija. Los afectados son conscriptos, supervisores del Instituto Nacional de Estadística (INE) y dos policías. El hecho sucedió en el censo del 23 de marzo.

“El día de hoy (ayer) tenemos el reporte oficial de 92 casos confirmados que tuvimos de intoxicación alimentaria”, indicó el director del Sedes, Danny Mendoza, a Bolivia TV.

“En el análisis que ha hecho Epidemiología, el rango de edad es entre 17 a 25 años; de ellos, 86 conscriptos han sido afectados; supervisores del INE, cuatro; policías han sido dos”, prosiguió.

El sábado, a través de redes sociales, la ministra de Salud, María Renée Castro, informó a cerca de “un evento de intoxicación alimentaria” en el departamento de Pando, con afectación de al menos 15 personas y que a las 20.00 de ese día habían ingresado a centros de salud.

Mendoza explicó que de los 92 pacientes 46 fueron atendidos en el hospital Roberto Ga-

AÚN QUEDAN 16 INTERNADOS Y UNO EN CUIDADOS INTENSIVOS

Confirman 92 casos de intoxicación en Cobija, entre ellos 86 conscriptos

El Sedes de Pando informó que las personas consumieron un majadito, huevo y pollo, más una bebida natural como refrigerio luego del censo.

lindo Terán; 31, en Divino Niño; 12, en el centro de salud Santa Clara; dos, en la Caja Nacional de Salud (CNS); y uno, en Cosmil.

Luego de ser dados de alta, la lista de pacientes con intoxicación alimentaria se redujo a “16 internados”, y uno permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), en el hospital Roberto Galindo Terán.

Mendoza detalló que la intoxicación alimentaria se presentó la tarde del sábado durante una actividad, como cierre de las tareas cumplidas por el Censo.

Informó que de 300 censistas, 92 reportaron problemas gastrointestinales luego de consumir un refrigerio que consistía en un plato de majadito, acompañado de pollo, huevo, más una bebida natural.

// FOTO: RRSS



Dos de los 86 conscriptos reciben atención médica.

17

DE FEBRERO es la fecha en la que se conoció el caso en el municipio de Apolo, en el norte de La Paz.

ES INVESTIGADO POR LA MUERTE DE SU ESPOSA EN APOLO

Revocan la detención domiciliaria de un militar y lo envían al penal de San Pedro

• Paulo Cuiza

La Sala Penal 1° del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz revocó la detención domiciliaria para el militar Romer F. Ch., de 24 años, y dispuso su internación de manera preventiva en el penal de San Pedro de La Paz, por cuatro meses.

Romer F. Ch. es investigado por el supuesto delito de homicidio-suicidio, presuntamente cometido en contra de su esposa, Rosario G. C., también de 24 años, en febrero.

“En la audiencia de medidas cautelares el imputado se benefició con la detención domiciliaria, por ello el fiscal del caso apeló la determinación judicial en la misma audiencia porque exis-

tían los riesgos procesales. En ese marco, este viernes se llevó adelante la audiencia de apelación, donde se dispuso la detención preventiva del imputado, ahora debemos agilizar la investigación para concluir y emitir la resolución que corresponda”, indicó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

Por su parte, el fiscal a cargo del caso, Ronald Jurado, recordó que el hecho se conoció el 17 de febrero de este año, cuando Romer llamó a un médico, amigo de Rosario, para comunicarle que acababa de encontrar a su pareja colgada de la perilla de la puerta de su casa sin signos vitales.

El acta de la autopsia médico legal determinó como causa de muerte de la víctima anoxia anóxica, compresión cervical externa, asfixia mecánica por ahorcamiento.

“

En la audiencia de apelación se dispuso la detención preventiva del imputado, ahora debemos agilizar la investigación para concluir y emitir la resolución que corresponda”.

William Alave
Fiscal Departamental
de La Paz

// FOTO: FISCALÍA



Ingreso al Asiento Fiscal de Apolo

Sociedad

COMISIÓN INTERNACIONAL PONDERA EL EMPADRONAMIENTO

Bolivia encaró un censo transparente, planificado, técnico y bien organizado

El Unfpa y el Celade-Cepal destacaron el operativo organizado por el INE. El INEC de Panamá afirmó que los bolivianos deben sentirse orgullosos por este proceso.



Representantes de la Comisión Internacional de Alto Nivel que acompañaron de cerca el proceso del Censo 2024.

// FOTO: BTV

“Hubo una buena organización técnica, una planificación logística, sobre todo una participación conjunta y de eso se tienen que sentir orgullosos los bolivianos”.

Samuel Moreno
Director del INEC Panamá

“Lo que vimos ayer fue una fiesta ciudadana y un compromiso impresionante, sobre todo por la participación femenina y eso aporta al desarrollo del país”.

Carolina Cavada
Oficial de Población del Celade

“El operativo preparado por el INE fue el más gigante, además se contó con la actualización cartográfica y las consultas traducidas en lenguas nativas”.

Daniel Allende
Asesor del Unfpa

• Mónica Huancollo

Bolivia tuvo un censo técnico, planificado, organizado y con compromiso ciudadano, destacó la Comisión Internacional de Alto Nivel que acompañó de cerca el proceso de empadronamiento en el país y que concluye hoy en áreas dispersas o rurales. Valoró la boleta multilingüe y la transparencia.

“Un censo es tan amplio, y en Bolivia tenemos que destacar que hubo una buena organización técnica, una planificación logística, sobre todo una participación conjunta y de eso se tienen que sentir orgullosos los bolivianos”, resaltó el director del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá, Samuel Moreno, en entrevista en Bolivia TV.

Moreno indicó que por toda la organización científica y la participación, Bolivia

tomará decisiones oportunas en el marco de las políticas públicas que ayudarán a “mejorar el desarrollo del pueblo boliviano”.

“Nosotros los felicitamos y sin duda hay un ganador de este proceso, y ese es el pueblo boliviano”, expresó.

PROCESO

Luego de 12 años, Bolivia celebró el sábado el Censo de Población y Vivienda, pero, a diferencia de los anteriores, éste contó con una cartografía georreferenciada, que permitirá obtener datos más precisos de la realidad del país, además de una masiva participación de censistas voluntarios.

El presidente Luis Arce, días antes, resaltó el cumplimiento de la promesa del Gobierno nacional de ejecutar un censo técnico y confiable.

COMISIÓN

La Comisión Internacional de Alto Nivel acompañó de cerca el proceso pre y

poscensal que vivió el Estado Plurinacional.

Dicho organismo está conformado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); la Oficialía de Población del Celade, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá.

El director de Celade-Cepal, Simone Cecchini, ponderó el trabajo del Gobierno de Bolivia por encarar un empadronamiento en el que resalta el compromiso ciudadano.

“Hubo mucho compromiso de todos los involucrados. Hemos acompañado el proceso del sábado desde las 06.00 y a pesar de algunos problemas se lograron resolver oportunamente”, afirmó.

Según Cecchini, a diferencia de Paraguay, que organiza un proceso similar al del país, Bolivia logró cerrar en un día el

empadronamiento en los ejes centrales urbanos, “algo que, tal vez, puede durar más tiempo en Paraguay”.

PARTICIPACIÓN

A su turno, la oficial de Población del Celade, Carolina Cavada, calificó el empadronamiento en Bolivia como una “fiesta ciudadana con una participación impresionante de censistas, sobre todo mujeres”.

“Lo que vimos ayer fue una fiesta ciudadana impresionante, la alegría con que recibían el censo, tanto desde los hogares como los censistas, y la participación de las mujeres, y es necesario reconocer su aporte”, valoró la oficial.

El asesor técnico principal del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Daniel Allende, afirmó que el operativo preparado por el INE fue el más grande si se toma un escenario en tiempos de paz, “porque ni las guerras movilizan a más de 850 mil voluntarios”.

Sociedad

• Mónica Huancollo

Destacan el valor y servicio al país de más de 850 mil voluntarios, jóvenes, mujeres, maestros, vecinos y otros que demostraron su compromiso patriótico al inscribirse y recorrer no solo calles, sino ríos y charcos para cumplir, en algunos casos en medio de agresiones, con el Censo de Población y Vivienda 2024, que concluye hoy en el área rural.

Sin excusas y con el compromiso firme, una mujer sostiene fuerte y hacia arriba una bolsa en la que están los materiales (cuestionarios) para censar a las familias de su comunidad. Se sube la pollera hasta la rodilla y pasa un río para llegar a su destino.

En otra imagen, una madre joven cargada de su niña en un aguayo sobre su espalda, recibe el material en el municipio de Cocapata, Cochabamba, y se dispone a iniciar su trabajo de censista.

Estas y un centenar de imágenes fueron publicadas por las propias personas de cada región del país que destacaron la labor que hicieron miles de censistas voluntarios la jornada de este sábado 23, día del Censo de Población y Vivienda.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) reclutó más de 850 mil censistas, de los que en su mayoría fueron mujeres y jóvenes estudiantes.

“¡CUMPLIMOS CON NUESTRO DEBER!”

En comunidades de La Paz, por ejemplo en Peñas, un voluntario que recorrió un largo trecho para censar a las familias de su localidad expresó su satisfacción por la labor cumplida.

“Cumplimos con nuestro deber, aunque el camino fue largo y estuvimos muy temprano para recoger el material, creo que valió la pena, porque era un proceso importante para mi comunidad”, mencionó el voluntario entrevistado por el Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

¡MI MAMÁ FALLECIÓ, PERO HE CUMPLIDO!

“Me acabo de enterar que mi mamá falleció (...) He cumplido, he cumplido”, son las palabras grabadas en un video

“¡HEMOS CUMPLIDO CON NUESTRO DEBER!”

Destacan el valor y servicio al país de más de 850 mil censistas voluntarios



que fueron expresadas por un censista voluntario.

Mientras cumplía con su labor, él se enteró de que su madre había fallecido y entre sollozos, al conocer la lamentable noticia, graba un video en el que afirma que cumplió con su deber.

En El Alto, estudiantes voluntarias narraron que salie-

ron temprano para recoger el material, incluso se olvidaron de tomar su desayuno, pero debían cumplir con el proceso que se les había encomendado. “Nosotras hemos cumplido, a pesar de que algunas familias nos han recibido de mala manera porque no querían contestar todo el cuestionario, pero al final accedieron”, comentaron.

El trabajo de los censistas comenzó a las 08.00 y se prolongó hasta las 20.00, en algunos casos en los que había más familias que encuestar.

Considerando el trabajo arduo que tuvieron que enfrentar los voluntarios, algunas familias en Oruro les ofrecieron algo de beber para calmar su sed, incluso otros

armaron chiviñas o sombrillas de mercado para recibir a los censistas.

En otras regiones como en el chaco tarijeño, por la distancia larga, los censistas recorrieron los domicilios a caballo.

Sin embargo, otros voluntarios no la pasaron bien. El Ministerio de Salud registró al menos tres censistas que fue-



En el oriente, una mujer con botas recorre las calles inundadas.

Sociedad



Una joven madre de Cochabamba inicia su jornada censal el sábado.

vicio con el país de más de medio millón de censistas bolivianos, sobre todo de las mujeres.

“Hay que reconocer el valor y aporte de la mujer en estos procesos tan importantes, técnicos y delicados como estos, y que aportan al desarrollo del país”, valoró Carolina Cavada, oficial de Población del Celade, en Bolivia TV.

Lo propio hizo el mandatario boliviano Luis Arce, quien agradeció y ponderó la responsabilidad que asumieron los censista voluntarios.

“Quiero expresar mi profundo agradecimiento y felicitaciones a todos los censistas voluntarios por asumir con responsabilidad y compromiso su labor durante la jornada censal en Bolivia”, expresó a través de sus redes sociales.

En la misma línea se expresó la viceministra de Comuni-

cación, Gabriela Alcón, quien mediante sus redes sociales dijo: “Quiero expresar mi más profundo reconocimiento a todos los censistas voluntarios que, a pesar de las campañas de desinformación que derivaron en maltratos hacia algunos de ellos por parte de sectores minoritarios, llevaron a cabo con entusiasmo su responsabilidad con Bolivia”.

CONCURSO

Por esta labor, el Gobierno nacional anunció que en los próximos días se hará el lanzamiento de un concurso de fotografía y TikTok dirigido a los censistas voluntarios. “Reconoceremos y premiaremos los trabajos más creativos que reflejen la labor realizada durante la jornada censal”, afirmó el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

La comunidad Piso Firme ya fue censada



Con 633 personas empadronadas concluyó este domingo el Censo de Población y Vivienda en la comunidad Piso Firme, ubicada en el municipio cruceño de San Ignacio de Velasco.

“Estamos haciendo el cierre de la jornada censal, y los supervisores me están haciendo la entrega de todas las boletas censales”, informó el responsable del Instituto Nacional de Estadística (INE) en San Ignacio de Velasco, Carlos García, a Bolivia TV.

De acuerdo con el supervisor del censo en Piso Firme, Henry Calderón, el operativo logró un “100 por ciento de cobertura en toda la comunidad sin ninguna dificultad”.

“A todos los hemos cen-

sado, no se ha quedado sin censar ninguna persona. El resultado final lo tenemos aquí, en total 633 personas fueron censadas en Piso Firme”, aseguró.

Para este operativo, el INE entregó la noche del sábado el material censal y garantizó la cobertura y el empadronamiento del territorio indígena bajo jurisdicción del departamento de Santa Cruz.

El Censo de Población y Vivienda 2024 se desarrolló el sábado en los centros urbanos de toda Bolivia y se extenderá hasta hoy en las áreas dispersas, reportó ABI.

El INE también informó que el proceso censal continúa hoy en las áreas dispersas del país.



// FOTOS: RRSS

ron mordidas por canes.

Asimismo, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana reportó por lo menos tres agresiones contra censistas mujeres.

MUJERES

Por todo ello, la Comisión Internacional de Alto Nivel ponderó el compromiso y ser-



El caballo sirvió de transporte para los voluntarios.



Una mujer de pollera, censista voluntaria, cruza el río llevando material para cumplir la labor.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Refaat Alathamna nació en Palestina y estudió medicina en Bolivia. Aquí se hizo ciudadano boliviano. Ahora él y su familia intentan salir de Gaza debido al genocidio que mantiene el Estado de Israel contra los civiles. En el país, una plataforma ciudadana busca ayudarlos.

Bolivia por Palestina surgió a partir de un plantón que se organizó a los 100 días de ocupación y bombardeo israelí, narró Alejandra del Carpio, una de las organizadoras de esta iniciativa, que tiene actividades en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Gracias a este evento —en el que se habló sobre la situación en Palestina y se creó una línea de tiempo para visualizar la historia del conflicto y la violencia a la que este pueblo ha sido sometido antes y después del 7 de octubre, día en el que el grupo Hamás secuestró a 150 personas israelitas— la familia Alathamna los contactó.

“La familia Alathamna entra en contacto con nosotras después del primer plantón. Para nosotros es una acción concreta de ayuda, más allá de apoyar y defender Palestina libre, apoyar a la familia sería concretamente salvar a siete personas que prácticamente están a merced de lo que podamos lograr para ayudarlos, pasando grandes necesidades, ya que han perdido absolutamente todo. Refaat Alathamna es el padre, tiene esposa y cinco hijos pequeños; es doctor, trabaja con lo que tiene y puede para salvar a otras personas desde la situación en la que se encuentra”, explicó Del Carpio.

La activista boliviana narró que Refaat vive lejos de su familia y solo puede verlos una o dos veces por semana. Además de vivir en Bolivia, el médico trabajó en Argentina, antes de volver a su tierra natal y no poder salir.

Para ayudarlos, Bolivia por Palestina organizó una rifa y también mantiene una página activa para quienes quieran realizar donaciones de forma segura: <https://www.gofundme.com/f/help-this-family-to-get-out-from-gaza>



Activistas bolivianos se manifiestan en favor de Palestina.

// FOTO: RRSS

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO HACE SEGUIMIENTO AL CASO

Ciudadanos se unen para la ayuda a un doctor palestino-boliviano y su familia

Los activistas del país crearon una plataforma —Bolivia por Palestina— para manifestarse y de esa forma lograron contactarse con Refaat Alathamna.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo verificó los datos y comenzó acciones para buscar ayuda para Refaat Alathamna. Para ello se está haciendo seguimiento de su caso, y se gestionan reuniones y otras acciones ante la Cancillería boliviana y la representación diplomática en Egipto. Esto para lograr una salida humanitaria del médico y su familia.

“Estamos a la espera de las respuestas oficiales para continuar con las acciones, hasta lograr la ayuda que requiere el ciudadano”, dijo el responsable de la Unidad de Movilidad Humana, Aldo Cortés.

Explicó que la Defensoría del Pueblo, inmediatamente supo del pedido de ayuda por parte del ciudadano, activó el proceso de intervención defensorial, comunicándose con el señor Alathamna para recoger su testimonio y al

presente el contacto es permanente debido a la particularidad de su situación.

También se envió un Requerimiento de Informe Escrito (RIE) al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, para conocer las gestiones que el Gobierno hace y/o hará en atención a la solicitud del afectado.

Además se mantiene un intercambio de información con la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia para solicitar información de la atención al caso.

El señor Alathamna y su familia migraron tres veces a diferentes ciudades en la franja de Gaza en el sur, actualmente se encuentran en la ciudad de Refaat, cercana a la frontera con Egipto, donde más de 1,5 millones de palestinos huyeron en los últimos cinco meses.



Refaat Alathamna, médico palestino boliviano, y su familia.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

Política



La comisión mixta de Constitución.

// FOTO: ASAMBLEA

SE INICIA LA CUARTA FASE

Las comisiones mixtas deben resolver 526 impugnaciones de los candidatos judiciales

De acuerdo a lo previsto por las instancias responsables del proceso en el Legislativo, el tratamiento de estas observaciones inicia hoy a las 09.00.

• **Mónica Huancollo**

Desde hoy comienza la fase de resolución de refutaciones y las comisiones mixtas de la Asamblea Legislativa tienen tres días para resolver 526 impugnaciones de los postulantes al proceso de preselección para las elecciones judiciales.

El viernes, la representante técnica de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Feve Romero, informó que se cerró la fase de presentación de impugnaciones, con el registro de un total de 231.

De esta cantidad, 160 fueron dirigidas contra candidatos del Consejo de la Magistratura y 71 del Tribunal Agroambiental. “Se trata de impugnaciones hechas por postulantes inhabilitados y de la sociedad civil a postulantes habilita-

dos”, aseveró la funcionaria.

PROCESO DE PRESENTACIÓN

Durante cinco días consecutivos, la Comisión Mixta de Constitución recibió un total de 295 impugnaciones.

De esta cifra, 136 están dirigidas a postulantes tanto inhabilitados como habilitados para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), y 159 están relacionadas con el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), se detalla en la información que publicó el Senado.

Se puntualiza además que un número significativo de estas impugnaciones ha sido presentado por terceras personas en dicha comisión.

“El lunes ya empieza la fase de la resolución de impugnaciones, y en la Comisión Mixta de Constitución se ha determinado que inicie este tratamiento ya, a partir de las 09.00 de



las fases que restan

este lunes”, informó a los medios el viernes el secretario técnico de esta Comisión Mixta, Marcelo Maldonado.

Según el cronograma, la etapa de resolución de im-

pugnaciones debía iniciar el 23 de marzo, pero como ese día se celebró el Censo de Población y Vivienda, la etapa comenzará hoy y concluirá el miércoles.

27

DE MARZO cierra el proceso de resolución de impugnaciones en las comisiones mixtas.



ETAPAS

Con la finalización de la presentación de impugnaciones, las comisiones mixtas de la Asamblea concluyeron cinco fases dentro del cronograma establecido para la preselección de candidatos a magistrados judiciales.

El cronograma establece 13 etapas, de las que se cumplieron cinco y una está en proceso, las resoluciones, así que restan siete.

Luego de resolver las refutaciones se tiene que pasar a la presentación del recurso de revisión, para luego ingresar a la fase de resolución de revisión.

526

REFUTACIONES fueron recibidas en ambas comisiones mixtas del Legislativo.



// INFO: ASAMBLEA

EDICTO

PARA: MIGUEL ANGEL SOLARES SAAVEDRA con C.I. N°6680394 PT. y JIMENA JHANETH BUSTILLOS SAAVEDRA con C.I. N° 5555642 PT.

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra Miguel Angel Solares Saavedra y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00088-24 de fecha 19 de marzo de 2024 que señala: "En mérito a las representaciones efectuadas en fecha 01 de febrero y 06 de marzo del año en curso realizadas por los servidores públicos Edgar Choque Castro Profesional IV y Pedro Alejandro Lopez Cañaviri Profesional III ambos dependientes de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego, se infiere que no ha sido posible proceder a la notificación de Miguel Angel Solares Saavedra con C.I. N°6680394 PT. y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra con C.I. N° 5555642 PT., con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00004-24 de fecha 16 de enero de 2024, en los domicilios señalados según Certificación SRC-TIC-LPZ-CER N° 023/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, emitida por la Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico La Paz. En consecuencia, al no haberse logrado efectuar las notificaciones a los administrados en sus domicilios correspondientes, desconociendo al presente los domicilios de Miguel Angel Solares Saavedra con C.I. N°6680394 PT. y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra con C.I. N°5555642 PT., y habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponden a los administrados, en aplicación de lo previsto por el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante EDICTO a Miguel Angel Solares Saavedra con C.I. N°6680394 PT. y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra con C.I. 5555642 PT., con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00004-24 de fecha 16 de enero de 2024 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego -AJ (www.aj.gob.bo), pestaría "servicios" y sector "Edictos Publicados".

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA.....

DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.....

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego -AJ contra Miguel Angel Solares Saavedra y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00004-24 de fecha 16 de enero de 2024 que en su parte pertinente señala: "Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra Miguel Angel Solares Saavedra con C.I. N°6680394 PT y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra con C.I. 5555642 PT., por la presunta infracción a los incisos a) La instalación de máquinas o cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional o extranjero, c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordantes con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con veinte (20) máquinas de juego ilegales (tragamonedas), en el lugar de juego legal ubicado en la Calle Arce N° 119, entre calles Smith y Pando de la ciudad de Potosí; en consecuencia serían merecedores a la sanción de UFV's 100.000,00.- (Cien Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que las partes presuntamente infractoras presenten todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o soliciten la liquidación y empuje de la multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 y Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 a la Cuenta N° 10000019494305 CTA CTE M/N Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tiene la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego, copia del comprobante de depósito. De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que los administrados deben señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174 podrá comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones de mero trámite posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. Asimismo, de conformidad al inciso a) y d) del Artículo 35, Capítulo II del Decreto Supremo N° 2174, se ratifica la adopción de las medidas preventivas de Clausura Temporal del lugar objeto de intervención y del decomiso preventivo de veinte (20) máquinas de juegos ilegales (tragamonedas), del lugar de juegos legal sin denominación ubicado en la Calle Arce N° 119, entre Calles Smith y Pando de la ciudad de Potosí; conforme se encuentran determinados en el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo – JAS N° 0001952, los Formularios de Inventarios N° 0002401; 0002402 y 0002403, el Acta de Clausura Temporal N° 001238, el Formulario de Inventario de Bienes, Muebles y Enseres N° 000576 todos ellos de fecha 14 de diciembre de 2023. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso I) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de Miguel Angel Solares Saavedra con C.I. N°6680394 PT y Jimena Jhaneth Bustillos Saavedra con C.I. 5555642 PT., por la suma de UFV's 100.000,00.- (Cien Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA.....

DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.....

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LOS ADMINISTRADOS MIGUEL ANGEL SOLARES SAAVEDRA con C.I. N°6680394 PT. Y JIMENA JHANETH BUSTILLOS SAAVEDRA con C.I. N° 5555642 PT. PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 21 de marzo de 2024

"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"

La vida no es una mercancía

Ahora EL PUEBLO

EL PUEBLO

ECONÓMICO

LA PLANTA DE CARBONATO DE SODIO YA EMPEZÓ LA ARRANQUE DE

MODELO ECONÓMICO SUPLEMENTO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348 9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Ahora EL PUEBLO

Editorial

Arias y sus "megaobras"

En agosto de 2023, el alcalde de La Paz, Iván Arias, anunciaba con bombos y platillos una "megaobra" para la ciudadanía con una inversión de Bs 6 millones, nada más y nada menos que la remodelación de la plaza Avaroa, que fue entregada en días pasados en un acto cargado de peculiaridades protagonizadas por el burgomaestre que desataron una ola de críticas en redes sociales.

Para hacer un breve hincapié en las acciones y conductas que provocaron las mencionadas críticas, una de ellas fue el hecho de que el alcalde dejó en evidencia su desconocimiento del Canto a Avaroa –inspiración en letra y música del insigne maestro potosino Luis Felipe Arce–, pese a que iba leyendo un papel en el que le habían anotado las estrofas, justamente para evitar un vergonzoso episodio como el que se vivió. A esto se sumó la agresividad y soberbia con la que Iván Arias botó del lugar a los ciudadanos que se dieron cita a la inauguración con expresiones como: "las personas que no quieren ver la plaza y que están apuradas de ir a ver su novela, váyanse".

Sin embargo, al margen de las aseveraciones vertidas por Arias con el despotismo que lo caracteriza, tal parece que el burgomaestre ya está acostumbrado a ejecutar refacciones en calles, plazas y otros espacios para justificar su falta de planificación y gestión

El denominativo de megaobra, si bien muy subjetivo, tiene la connotación de un proyecto de gran envergadura, singular, que generará cambios trascendentales para un grupo poblacional; no obstante, la remodelación o refacción de una plaza está bastante distante de ello.

municipal, poniendo a estos arreglos el rótulo de "megaobras".

El denominativo de megaobra, si bien muy subjetivo, tiene la connotación de un proyecto de gran envergadura, singular, que generará cambios trascendentales para un grupo poblacional; no obstante, la remodelación o refacción de una plaza está bastante distante de ello.

Y no es que la remodelación de una plaza sea mala o innecesaria, por el contrario, seguramente le brindará un aspecto más estético al vecindario; pero con seguridad la ciudad de La Paz tiene otras necesidades más apremiantes, por ejemplo, las referentes a la gestión integral de riesgos para evitar los desastres que se están suscitando a causa de las lluvias, u otras que permitan descongestionar el tráfico vehicular que se está tornando caótico, no solo dentro del casco urbano central.

Lo triste es que, a casi tres años de gestión, efectivamente las "obras estrella" de Iván Arias son el repavimentado de unas cuantas calles y la remodelación de la plaza Avaroa; y si bien él parece sentirse muy conforme con lo que hizo hasta ahora, no debe olvidar que su deber no es contentar a su grupo de seguidores que moviliza a las actividades para que le aplaudan, sino a la población paceña que realmente espera cambios importantes en su ciudad.

A PULSO



Tribuna

Con mentiras observan el censo realizado por mujeres y hombres patriotas



Armando Aquino Huerta

El 99% del pueblo boliviano repudia la mentira —venga de donde venga—; pero el restante 1% que dicen ser políticos salvadores de la democracia y de la Patria —politiqueros— utiliza la mentira por intereses personales y de grupo, difundiéndolas por todos los medios a su alcance, con la finalidad de desinformar, manipular y desestabilizar, como lo hicieron los autores intelectuales y materiales en el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez.

El Censo de Población y Vivienda confiable y beneficioso para la Patria, realizado el 23 de marzo por jóvenes censistas voluntarios, hombres y mujeres patriotas, avalado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Desarrollo (Celade) y otros organismos internacionales, lamentablemente no tuvo la colaboración real de los políticos que realizaron y apoyaron el bloqueo de 36 días originado en Santa Cruz, quienes actuando con la prepotencia y soberbia que les caracteriza querían obligar a gran parte del pueblo boliviano a hacerse censar donde dichos politiqueros querían, presintiendo no ser la mayoría que decían ser; esa conducta de tales politiqueros no solo carece de respaldo legal, sino que viola

el derecho civil y político a la libertad de decisión y circulación prevista en el Art. 21. 7 de la Constitución Política del Estado, que textualmente dice: “Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: 7. A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país”, cuyos derechos también están previstos en el Art. 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el Art. 22. 1 y 2 de la Convención Americana sobre derechos humanos (Pacto de San José de Costa Rica), que son inviolables por mandato del Art. 22 de la misma Constitución, disposiciones legales ignoradas por los mentados politiqueros; solo faltaba que les prohiban a pensar diferente a lo que piensan ellos y obligarles a creer lo que ellos creen, como obligaban los curas en las Cruzadas y la Inquisición, hasta matarlos.

Es más, dichos politiqueros, por los resultados del censo, ya están lanzando mentiras diciendo que no es confiable, es fraudulento, que tiene fines de persecución política, que viola la privacidad de las personas, por la distribución de escaños, por la coparticipación tributaria, la reconfiguración del Padrón Electoral, por la desigualdad del valor de los votos urbanos con los del área rural, entre otras, basadas en susceptibilidades y especulaciones antojadizas, relacionadas con el éxodo de collas de Santa Cruz y de campesinos a las poblaciones y comunidades donde nacieron —al respecto conviene leer el EXODO Best Sellers de Leon Uris—; mentiras que, analizadas con detenimiento, nadie puede creer, como ocurrió con

la mentira lanzada por los golpistas en Santa Cruz el domingo 10/ Marzo/2024 que gritaron: “DIOS LO ESTÁ TRAYENDO AL GOBERNADOR A SU TIERRA”, deseando verlo al día siguiente en la bella Santa Cruz a su gobernador Luis Fernando Camacho —detenido en Chonchocoro—, pero nadie vio convertida en realidad esa mentira.

Al lanzar mentiras de ese calibre, repetida y públicamente, como hacen dichos políticos, se ofende a la inteligencia de la persona, se humilla al pueblo, y se viola el honor y la dignidad de las personas, garantizados por los Arts. 15, 21. 2, 7, y 22 de la Constitución Política del Estado; máxime si el pueblo se da cuenta de la finalidad desestabilizadora de las mentiras.

En conclusión, con mentiras de esa naturaleza y su finalidad queda al descubierto que los intereses políticos de los golpistas y la derecha fascista es implantar el miedo después de los resultados del censo, como estrategia política para que sus mentiras sean eficaces, y así dar un golpe de Estado para ser impunes por los delitos que cometieron, ya que intuyen que perderán escaños; golpe que debe evitarse por todos los medios lícitos posibles, por el Ministerio Público, que debe realizar las investigaciones, aprehensiones e imputaciones pertinentes a los autores intelectuales, autores materiales, cómplices y encubridores, con el debido proceso, aplicando la Ley 1970 Código de Procedimiento Penal en sus artículos pertinentes, el Art. 14 de la Ley 260 Ley Orgánica del Ministerio Público, y el Art. 20 del Código Penal, que define claramente a quienes se considera autores.

¿Quién pagará los platos rotos de Milei?



Atilio A. Boron

La Época

Javier Milei acaba de insultar groseramente, una vez más, al presidente colombiano, Gustavo Petro. Desencajado, el presidente argentino persiste en sus ataques a propios y ajenos. Días atrás calificó a los miembros del Congreso de la Argentina como un “nido de ratas” (elegidas por la ciudadanía, conste); o a uno de sus excompinches, Ricardo López Murphy, como “traidor y basura”; y a su actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a quien en la campaña electoral la fulminó por ser una “montonera asesina”.

Los insultos al Papa Francisco fueron de una bajeza poquísimas veces vista en la Historia, y así podríamos seguir elaborando una interminable compilación de las excrecencias verbales de un personaje alucinado, que habita una realidad paralela, que habla con su perro muerto (en cuyos consejos se inspira) y que no tiene la más pálida idea de la responsabilidad institucional que le cabe como presidente de la Argentina y que debería inhibirle de decir la primera barbaridad que se le pasa por la cabeza, teniendo en cuen-

ta que sus palabras y sus gestos destemplados e irrespetuosos comprometen las relaciones internacionales de nuestro país.

Ahora, en el marco de la conferencia de Acción Política Conservadora celebrada en Maryland —un show propio de Las Vegas montado para apuntalar las ambiciones electorales de Trump—, acaba de decir que el presidente Petro “está hundiendo a los colombianos, y que es una plaga letal” para los habitantes de ese gran país. Antes había declarado que aquel era un “asesino colombiano que está hundiendo a Colombia”. Petro, un personaje íntegro y de una ejemplar coherencia, no tiene necesidad que nadie lo defienda de los vómitos verbales del impresentable presidente argentino. Sobre todo cuando se tiene en cuenta que este sí está hundiendo a este atribulado país en una crisis integral, la cual día a día alimenta una “tormenta perfecta” que probablemente —insisto en lo probabilístico del pronóstico— termine por arrojar al energúmeno de la Casa Rosada a los basurales de la Historia. No está demás afirmar que si hubiera un debate entre ambos presidentes sobre cuestiones económicas, sociales o internacionales, Milei no resistiría más allá del segundo round, si se me permite la metáfora boxística, al ataque de Petro. Sería una fenomenal paliza la que sufriría el argentino.

La absoluta irresponsabilidad de Milei en los asuntos internacionales lo impulsa a proferir insultos a diestra y siniestra contra los presidentes de Colombia, Brasil, Cuba y Venezuela, para quedarnos solo en la Región; o la que también se manifiesta en el rechazo al ingreso al Brics, el grupo más dinámico y promisorio de la economía mundial, lo que revela la supina ignorancia del personaje y de su Canciller en estas materias. A estas habría que añadir el veto a la construcción del Canal Magdalena, que otorgaría un acceso soberano de los ríos argentinos al Atlántico sin pasar por Montevideo, hasta la política de indigna capitulación en el tema Malvinas, que tantas vidas costó a la juventud argentina.

Exabruptos verbales que se traducen en gravísimos yerros políticos que este país deberá pagar por largos años, producto de las sombrías fantasías de Milei en torno a ese inexistente capitalismo sin Estado que proponen los burdos hechiceros de la Escuela Austríaca y al hecho, crucial desde mi modesto punto de vista, de que para el Presidente ni la soberanía ni la nación son cuestiones de importancia. Sobre todo para quien, como él, cree que la nación no existe y que no pasa de ser una molesta entelequia urdida por los colectivistas con el objeto de dar basamento al Estado, el verdugo de los mercados.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Vilca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Últimas

• Mónica Huancollo

Por el largo feriado de Semana Santa, el Viceministerio de Turismo y la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) lanzaron una oferta especial de más de 30 destinos turísticos en el país para impulsar la industria sin chimeneas.

“Estamos a pocos días de celebrar la Semana Santa y junto con el sector privado tenemos esta oferta de destinos turísticos en todo el país”, invitó el viceministro de Turismo, Hiver Flores.

OFERTA

Para que las familias, los turistas nacionales e internacionales accedan a la oferta, las agencias de viaje, las empresas hoteleras, gastronómicas y otros rubros están ofreciendo algunos descuentos y promociones.

“A los hermanos que les gusta la naturaleza, pueden visitar nuestros parques y áreas de reserva forestales, tal es el caso del Parque Nacional Sajama, Parque Madidi, Rurrenabaque, Samaipata, Parque Torotoro, Parque Nacional Amboró”, detalló la autoridad en Bolivia TV.

Si desea conocer más de estas ofertas, puede visitar la página web: <https://www.turismo.produccion.gob.bo>

MOVIMIENTO

La oferta de 30 destinos turísticos del Viceministerio

POR EL LARGO FERIADO DE SEMANA SANTA

Invitan a impulsar el turismo y a visitar más de 30 puntos atractivos de Bolivia

Con la oferta se prevé un movimiento económico de Bs 320 millones, tanto en el servicio hotelero como en gastronomía, entre otros rubros.

de Turismo y de la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) prevé generar Bs 320 millones para el sector hotelero, gastronómicos, guías turísticos, emprendimientos comunitarios, entre otros rubros, indica una nota de prensa de dicha cartera estatal.

En 2022, el sector registró un movimiento de Bs 214 millones; en 2023, la cifra se incrementó a Bs 271 millones; y ahora se prevé dinamizar en Bs 320 millones. “Mucha gente está saliendo de sus ciudades y la Semana Santa es muy importante para el turismo”, remarcó.

320

MILLONES DE BOLIVIANOS es el movimiento económico que se espera lograr el feriado de Semana Santa.



Sajama,
Oruro.



// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

LUEGO DEL DOMINGO DE RAMOS

Comienza la venta de pescados y de palmas por Semana Santa en el país

• Ahora El Pueblo

Con el Domingo de Ramos se inician varias actividades no solo religiosas, sino también comerciales, como la venta de pescados y las tradicionales palmas hechas por artesanas, entre otros productos.

El mundo católico celebró ayer la Misa de Domingo de Ramos en medio de fe y el pedido por el bienestar de

su familia y del país.

Con la fe también llegan las ofertas tradicionales como es el pescado. Según reportes de varios medios de prensa, los productos varían de precio según el peso. El sábalo cuesta desde Bs 30 hasta Bs 60.

FERIA

Al respecto, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por medio de la Feria del Pescado del Campo a la Olla, impulsará en La Paz y Cocha-

bamba la venta de una gran variedad de pescados, hortalizas, tubérculos y frutas de temporada a peso y precio justos, en la plaza Gualberto Villarroel, La Paz, del 27 al 28 de este mes.

Además por estas fechas se ofertan las tradicionales palmas elaboradas por mujeres artesanas. Las hay desde Bs 1 hasta Bs 15, de acuerdo con el tamaño. Con este propósito, en la ciudad de El Alto se instaló ayer la Feria de Ramos.

// FOTO: JORGE MAMANI



Oferta de palmas en las iglesias de La Paz.